



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2020-00067896-UNC-ME#FL

EXP-2020-00067896-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prosecretaria de Ciencia y Técnica de esta facultad solicita la renovación de la contratación de la **Prof. Angélica GAIDO**, DNI 22.375.682. a fin de desempeñar tareas como Coordinadora del Departamento Editorial,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria ,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Prof. Angélica GAIDO** , DNI 22.375.682, el cual tendrá vigencia desde el 01 de agosto de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$101.818,90 (Pesos ciento un mil ochocientos dieciocho con 90/100).

Art.2º- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.